Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF62
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	02

Contrato No.	FNE-160-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SUMINISTROS ANALITICOS S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JUAN SEBASTIAN TRUJILLO AMAYA	Extensión del Supervisor	3305010
Dependencia	Fondo Nacional de Estupefacientes		
Objeto del Contrato	Adquisición mediante importación de los estándares de referencia USP Apomorfina HCl vial por 250 mg, Metadona HCl CII vial por 200 mg y Fenobarbital CIV vial por 200 mg.		
Fecha de Inicio	11 de junio de 2026	Fecha de Terminación	30 de octubre del 2026

Periodo del Informe de Actividades	Desde	12 de junio de 2026	Hasta	18 de septiembre del 2026
Adición (En valor $)	N/A			
Valores honorarios (según lo pactado)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$49.860.600
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$0
Valor pagado o desembolsado al Contratista	$49.860.600
Valor Pendiente por pagar al Contratista	$0
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista	$0
Valor a liberar	$0
Valor liberado	$0
Valor total ejecutado	$49.860.600

La UAE Fondo Nacional de Estupefacientes cancelará al CONTRATISTA, la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEICIENTOS PESOS M/CTE. ($49.860.600)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud					
Pensión					
ARL					
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)			26 de agosto del 2026		

INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros, Seguros del Estado como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
101276988	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$12.465.150	02/06/2026	30/04/2027
101276988	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$12.465.150	02/06/2026	30/04/2027

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
N/A	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá diligenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS
N/A	N/A	N/A	N/A

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI ☒ NO ☐

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
Realizar la investigación que corresponda, posterior a la vigencia del contrato, si se presentan fallas de calidad en los estándares de referencia de lote vigente, de conformidad a lo anterior el contratista deberá hacer las reposiciones en caso de ser necesario	Durante la vigencia de cada uno de los estándares de conformidad a los lotes recibidos y la publicación de fechas de vigencia de la USP para; APOMORFINA Lote: R166G0, METADONA HCL CII Lote: R082A0 y FENOBARBITAL CIV Lote: R21840.	Permanente durante la vigencia de cada uno de los estándares de referencia

DESARROLLO DEL CONTRATO,

El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor.

VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
Entregar de manera física y/o digital para cada uno de los estándares de referencia, el respectivo certificado de análisis, que incluya el grado de pureza, concentración, potencia o valor asignado, fecha de vencimiento y lote de producción, así como las respectivas fichas de seguridad, dichos documentos deben ser entregados cuando se haga entrega de los estándares y a quien realice la recepción de los mismos	☒	☐

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se haya pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
6. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
7. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.



JUAN SEBASTIAN TRUJILLO AMAYA
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 18/09/2026